



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO
MATRIMONIO.				
DESCRIPCIÓN:				
EL MATRIMONIO ES UNA INSTITUCIÓN DE CARACTER PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, POR MEDIO DEL CUAL DOS PERSONAS VOLUNTARIAMENTE DECIDEN COMPARTIR UN ESTADO DE VIDA PARA LA BÚSQUEDA DE SU REALIZACIÓN PERSONAL Y LA FUNDACIÓN DE UNA FAMILIA.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 3.26, 4.1 BIS, 4.2 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ART. 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE MATRIMONIO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		El tramite es solicitado por los usuarios.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
1.-SOLICITUD DE MATRIMONIO	SI	1	ARTICULO 79 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2.-PRESENCIA DE LOS SOLICITANTES	N/A	1		
3.-COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LOS SOLICITANTES	SI	1		
4.-CONVENIO QUE EXPRESE EL RÉGIMEN MATRIMONIAL.	SI	1		
5.-CERTIFICADOS PRENUPCIALES REALIZADOS POR UN MÉDICO TITULADO O POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL (LOS CERTIFICADOS TENDRAN UNA VIGENCIA DE 15 DÍAS)	SI	1		
6.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VEGENTE DE LOS CONTRAYENTES.	SI EN COPIA	1		
7.- CURP DE LOS SOLICITANTES	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 MINUTOS			
COSTO:	\$357.00 EN LA OFICIALIA \$1,280.00 EN LA OFICIALIA EN HORARIO FUERA DEL ESTABLECIDO Y 1,726.00 A DOMICILIO EN CUALQUIER HORARIO.	Fundamento Jurídico: 142 FRACCIÓN XIII DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	AL CELEBRARSE EL MATRIMONIO SE ASENTARÁ EL ACTA CON LOS DATOS DE LOS CONTRAYENTES Y PADRES, REGIMEN MATRIMONIAL, FIRMAS DE LOS CONTRAYENTES Y PADRES SI ESTUBIESEN Y HUELLAS DIGITALES DE LOS CONTRAYENTES. SE CONCLUYE EL TRÁMITE CON LA ENTREGA DEL ACTA DE MATRIMONIO
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL		DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN	
DOMICILIO:	CALLE	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	NO. INT. Y EXT.: 01
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	XALATLACO
C.P.:	52680	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y FIN DE SEMANA JUNTO CON LOS DIAS FESTIVOS 10:00 A 12:00 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: oficialia01xatlaco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDE CELEBRARCE LA CEREMONIA EN LA OFICIALÍA?		
RESPUESTA:	SI		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDO CONTRAER MATRIMONIO SI SOY MENOR DE EDAD?		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDE CELEBRARSE LA CEREMONIA FUERA DEL MUNICIPIO?		
RESPUESTA:	SI, CON EL PERMISO RESPECTIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	Registro Civil		01 / 04 / 2022.
JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN	Oficialía 01	JUAN JOSÉ TORRES ALMAZÁN	
NOMBRE COMPLETO	Xalatlaco	NOMBRE COMPLETO	